



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

SÍNTESIS GENERAL DE LOS INFORMES DE LAS MESAS CONSTITUYENTES



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

SÍNTESIS GRAFICA DEL CONTENIDO DE LOS PLANES PRESENTADOS POR LAS MESAS CONSTITUYENTES

MESAS CONSTITUYENTES	Identificación de problemas relacionados con el ámbito de cada Mesa constituyente.	Jerarquía de los problemas e identificación de relaciones e interrelaciones	Objetivos nacionales de desarrollo y transformación.	Identificación de temas y subtemas.	Objetivos específicos de los temas y subtemas.	Relaciones e interrelaciones entre objetivos.	Identificación de actividades y tiempo de realización (cronograma).	Identificación y justificación de viajes y mesas itinerantes.
1. Derechos fundamentales y garantías constitucionales;	●	○	○	●	X	X	●	○
2. Organización, participación social y ciudadana, y sistemas de representación;	●	○	●	●	X	X	●	○
3. Estructura e instituciones del Estado;	●	○	○	X	○	X	●	X
4. Ordenamiento territorial y asignación de competencias;	●	○	○	●	○	○	●	●
5. Recursos naturales y biodiversidad;	●	○	●	●	○	○	○	○
6. Trabajo, producción e inclusión social;	X	X	●	○	○	X	○	○
7. Régimen de desarrollo;	●	○	●	●	○	○	●	X
8. Justicia y lucha contra la corrupción;	●	○	●	●	○	X	●	○
9. Soberanía, relaciones internacionales e integración latinoamericana.	●	○	●	●	○	○	●	○

SIMBOLOGÍA	●	TOTAL
	○	PARCIAL
	X	NO



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

MESA Nº 1 DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

PROBLEMAS	OBJETIVOS	TEMAS Y SUBTEMAS
<p>1. Discriminación y exclusión en la aplicación de los derechos fundamentales y las garantías constitucionales.</p> <p>2. Desconocimiento y/o ausencia de una cultura ciudadana de ejercicio de sus derechos, garantías y obligaciones constitucionales.</p> <p>3. Incumplimiento e irrespeto de los derechos y garantías constitucionales por parte del Estado y la sociedad.</p> <p>4. Inconsistencias y falta de correlación entre la parte dogmática y la orgánica de la Constitución.</p> <p>5. Insuficiente marco legal que permita ejercer los derechos y garantías constitucionales.</p> <p>6. Falta de decisión y voluntad política de los/as dignatarios/as y funcionarios/as del Estado y sus instituciones para cumplir y hacer cumplir los derechos y garantías constitucionales.</p> <p>7. Deficiencia en la generación y aplicación de políticas de Estado en relación con los derechos, garantías y obligaciones constitucionales a favor de las y los ecuatorianos/as emigrantes.</p> <p>8. Ausencia de determinados derechos y garantías constitucionales que permitan ajustar la constitución a la realidad.</p>	<p>1. Relacionar sistémica e integralmente los derechos y garantías constitucionales con la estructura del Estado.</p> <p>2. Desarrollar la normatividad legal secundaria que permita el cumplimiento de derechos, obligaciones y garantías constitucionales.</p> <p>3. Determinar mecanismos legales de control y evaluación que conminen a los/as dignatarios/as y funcionarios/as a cumplir y hacer cumplir los derechos y garantías constitucionales de todos y todas los/as ecuatorianos/as.</p> <p>4. Eliminar la discriminación y exclusión en el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.</p> <p>5. Promover la educación y cultura ciudadana en derechos, garantías y obligaciones constitucionales.</p> <p>6. Garantizar el respeto, ejercicio y cumplimiento de los derechos, garantías y obligaciones constitucionales.</p> <p>7. Generar y garantizar la aplicación de políticas de Estado referentes a derechos, garantías y obligaciones constitucionales a favor de las y los ecuatorianos/as migrantes</p> <p>8. Incorporar nuevos derechos, garantías y obligaciones constitucionales acordes a la realidad nacional e internacional.</p>	<p>DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.</p> <p>- DE LOS HABITANTES:</p> <p>De los y las ecuatorianas; De los y las extranjeras.</p> <p>- DE LOS DERECHOS GARANTÍAS Y DEBERES:</p> <p>Principios Generales.</p> <p>De los Derechos Civiles. De los Derechos Políticos. De los Derechos Económicos Sociales y culturales:</p> <p>De la propiedad, Del Trabajo, De la Familia, De la Salud, De los grupos humanos de atención prioritaria , De los Migrantes De la Seguridad Social, De la Cultura, De la Educación, De la Ciencia y Tecnología, De la Comunicación , información y libertad de expresión , De la Cultura Física, Deportes y Recreación.</p> <p>De los Derechos Colectivos: De los Pueblos y Nacionalidades Indígenas , montubios y Afroecuatorianos , De los Consumidores. Derechos Ambientales y Ecológicos. Derechos de los animales Derechos internacionales</p>



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

		Derechos de la soberanía y autodeterminación de los pueblos Derecho Cohesión Social.
PROBLEMAS	OBJETIVOS	TEMAS Y SUBTEMAS
		De las Garantías de los Derechos: Del Habeas Corpus, Del Habeas Data, Del Amparo, De la Defensoría del Pueblo, De los deberes y responsabilidades De la Gestión de conflictos



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

MESA Nº 2 ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

PROBLEMAS	OBJETIVOS	TEMAS Y SUBTEMAS
<p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>En el país hay una falta de mecanismos constitucionales que posibiliten la participación ciudadana, el acceso a la información, que recuperen las iniciativas, que permitan la cogestión, y toma de decisiones, así como un eficiente control social.</p> <p>Existe un déficit absoluto de procesos de capacitación y formación de liderazgo en todas las áreas y en todos los sectores.</p> <p>Falta de mecanismos eficaces para la participación política de los Migrantes.</p> <p>Deficiente participación política de la sociedad y particularmente de los jóvenes.</p> <p>Impedimentos que dificultan el ejercicio de los derechos de consulta y revocatoria del mandato</p> <p>ORGANIZACIÓN SOCIAL</p> <p>Pérdida de perspectiva integral.</p> <p>Falta de apoyo a los procesos de organización social.</p> <p>Déficit de mecanismos democráticos en las organizaciones.</p> <p>REPRESENTACIÓN</p> <p>Perdida de relación entre mandante y mandatario.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un Estado que respeta, profundiza y garantiza el ejercicio de los derechos y libertades ciudadanas, la equidad, igualdad, la generación y redistribución equitativa de la riqueza y de los recursos. 2. Un país solidario que mejora paulatinamente las condiciones de vida y las capacidades y potencialidades de sus habitantes. 3. Buscamos un país democrático con participación plena de sus ciudadanos que tienen igual derecho a elegir y ser elegidos, con decisión en la vida nacional. (Toma de decisiones, veeduría). 4. Queremos construir un país que garantice el derecho irrestricto a la comunicación democrática y libre. 5. Un Estado que garantiza justicia para todos donde no exista discrecionalidad en la aplicación de la ley. 6. Un Estado que garantiza el Desarrollo Sustentable, esto es, el justo equilibrio entre el desarrollo del ser humano y el cuidado de la naturaleza. 7. Un país soberano, relacionado con todos los países del mundo en igualdad de condiciones. 8. Un país descentralizado que garantiza la sólida estructura institucional, con la aplicación plena de la ley. 9. Un país cuyo ordenamiento y organización territorial garantiza la equidad entre todas sus regiones y provincias. 	<p>Responsabilidad entes públicos en la organización social y ciudadana.</p> <p>Formación Ciudadana</p> <p>Formas de organización: legalidad y legitimidad de los procesos organizativos.</p> <p>Régimen de las organizaciones sociales.</p> <p>Institucionalidad para la regulación y control.</p> <p>Acceso a la información y democratización de la comunicación.</p> <p>Manejo de la Soberanía: ondas electromagnéticas.</p> <p>Formas y medios de comunicación alternativos.</p> <p>La comunicación como derecho humano.</p> <p>Mecanismos de participación en todos los niveles: Información, Iniciativa, Consulta, Control Social, Decisión, Cogestión.</p> <p>Instancia de participación en los niveles subnacionales de gobierno.</p> <p>Mecanismos de democracia directa: consulta, referéndum, revocatoria.</p> <p>Formas de Gobierno: relación ejecutivo-</p>



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

<p>Inexistencia de mecanismos de exigibilidad de cumplimiento de las demandas ciudadanas (revocatoria del mandato).</p> <p>Inadecuada representación política dentro y fuera del país.</p> <p>Partidos políticos en crisis, que no responden a criterios políticos, programáticos e ideológicos y con falta de democracia interna.</p> <p>Sistema electoral y función electoral que no garantizan la representación democrática.</p> <p>Crisis profunda de instancias de representación: Congreso.</p> <p>Ausencia de mecanismos de corresponsabilidad entre las funciones del estado.</p>	<p>10. Un país sustentado en una economía productiva y solidaria que promueve el desarrollo del ser humano.</p> <p>PROPÓSITOS GENERALES</p> <p>Fortalecer los procesos organizativos de la sociedad.</p> <p>Desarrollar el sistema de participación ciudadana en la nueva Constitución.</p> <p>Profundizar y democratizar la representación política.</p> <p>Garantizar el ejercicio del derecho a la comunicación democrática.</p> <p>DESARROLLO DE LOS PROPÓSITOS</p> <p>Apoyar los procesos organizativos de la sociedad, para construir una ciudadanía activa y responsable:</p> <p style="padding-left: 40px;">Responsabilidad de las instancias públicas en la creación de escuelas de formación ciudadana y liderazgo.</p> <p style="padding-left: 40px;">Apoyo de los entes públicos en la formación de procesos organizativos de la sociedad.</p> <p style="padding-left: 40px;">Fortalecer la carrera de servicio público y acreditar a los actores comunitarios como parte de la función pública.</p> <p>Lograr que la participación ciudadana sea reconocida constitucionalmente y construida desde las bases, en todos los ámbitos y</p>	<p>legislativo.</p> <p>Sistema Electoral: Forma de la candidatura y el voto; circunscripciones electorales; fórmula electoral (¿Barrera legal; % de extinción de los partidos?), ampliación del voto de los migrantes. Administración y contencioso electoral.</p> <p>Sistema de partidos políticos.</p> <p>Representación de los niveles subnacionales.</p> <p>Descorporativización Estado: Participación en instancias públicas.</p> <p>TEMAS PARA EL DEBATE</p> <p>Participación ciudadana en instancias no públicas.</p> <p>Ampliación del voto de extranjeros y miembros de la fuerza pública.</p> <p>Conformación de distritos.</p> <p>Conformación de los diferentes niveles subnacionales de gobierno.</p>
--	---	---



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

	<p>niveles: información, iniciativa, consulta, control social, decisión y cogestión.</p> <p>Impulsar la construcción de mecanismos participativos en todos los niveles de gobierno: nacional ¿regional?, provincial, cantonal, parroquial.</p> <p>Propiciar la participación como el motor de la sociedad y no sólo restringida a los procesos electorales.</p> <p>Desarrollar mecanismos de democracia directa: Consultas populares, referéndum, iniciativa legislativa y revocatoria del mandato.</p> <p>Recuperar lo público en función del fortalecimiento del Estado y los intereses del país.</p> <p>El Estado debe garantizar la obligatoriedad de los procesos de rendición de cuentas.</p> <p>Fortalecer la democracia representativa:</p> <ul style="list-style-type: none">Reconstruir la institucionalidad democrática para recuperar la confianza de la ciudadanía.Constituir un sistema de partidos que sea: transparente, democrático, basado en programas y posiciones políticas e ideológicas y que propicie las alianzas. <p>Construir una nueva forma de representación por distritos electorales en los urbano y rural.</p>	
--	--	--



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

	<p>Establecer un mecanismo constitucional que obligue a los poderes: ejecutivo y legislativo a ser corresponsales.</p> <p>Instituir un sistema judicial transparente y democrático.</p> <p>Despartidización e independencia de organismos de control y de los organismos encargados de los procesos electorales.</p> <p>Elegir a sus representantes a través de concurso de merecimientos.</p> <p>Fortalecer la descentralización de la gestión pública y acabar con la duplicidad de las funciones del régimen seccional dependiente y autónomo.</p> <p>Ampliar el derecho del voto a los ecuatorianos en el exterior, para que además de votar por presidente y vicepresidente de la república, puedan elegir diputados y diputadas que los representen en el congreso nacional; así como participar y votar en referéndum o consultas populares.</p> <p>Generar mecanismos de participación ciudadana de los ecuatorianos y ecuatorianas en el exterior.</p> <p>Que reconozca y valore las formas y medios alternativos y que elimine los monopolios en la propiedad de los medios de comunicación.</p>	
--	--	--



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

MESA Nº 3 ESTRUCTURA E INSTITUCIONES DEL ESTADO

PROBLEMAS	OBJETIVOS	TEMAS Y SUBTEMAS
<p>Falta de visión de País y de Proyecto País</p> <p>Falta de Planificación a largo plazo</p> <p>Desarticulación de planificación y gestión Gobierno Central – Gobiernos Seccionales</p> <p>Estado asume demasiadas competencias pero no asume rectorías</p> <p>Falta de políticas de Estado en lugar de políticas de gobierno</p> <p>Desmantelamiento de funciones reguladoras del Estado</p> <p>Excesiva concentración de poder en la función ejecutiva</p> <p>Exceso de burocracia</p> <p>Debilitamiento del aparato estatal</p> <p>Inadecuada división política-administrativa del Estado</p> <p>Distribución caótica de roles y competencias</p> <p>Inadecuado sistema de autonomías</p> <p>Falta de mecanismos de interrelación y corresponsabilidad entre poderes del Estado</p> <p>Baja inversión social</p>	<p>Diseñar una estructura política y administrativa descentralizada, desconcentrada y eficiente que facilite procesos continuos de desarrollo y crecimiento, potenciando todas las regiones del país de manera que asegure la equidad y la inclusión como elementos fundamentales de las políticas de estado.</p> <p>Consagrar normas obligatorias para transparentar y rendir cuentas de la gestión pública.</p> <p>Institucionalizar un sistema nacional de erradicación de la corrupción con participación del gobierno central, de los gobiernos locales y ciudadanía.</p> <p>Consagrar la estructura institucional de un modelo de Estado responsable de la gestión pública, que ejerza las funciones de rectoría, planificación, regulación, control, sanción y evaluación.</p> <p>Descorporativizar y despartidizar las estructuras institucionales del Estado, modificando el modelo de representatividad a fin de fortalecer el gobierno central y los gobiernos regionales y locales.</p> <p>Institucionalizar la participación ciudadana y control social en la planificación, gestión y control de todas las entidades e instancias del</p>	



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

<p>Distribución in equitativa de recursos por territorio y nivel de gobierno</p> <p>Ineficiencia en la gestión pública</p> <p>Planes y acciones de gobiernos no coinciden con demandas ciudadanas</p> <p>No existe rendición de cuentas de la gestión de autoridades</p> <p>Representación gremial y corporativa ha beneficiado intereses particulares y limitado responsabilidad del Estado en la planificación y gestión.</p> <p>Partidización en designación de autoridades de control impide transparencia en su gestión</p> <p>Sistema de participación política centralista y excluyente</p> <p>Limitada participación en toma de decisiones</p> <p>Falta de participación en estructuración, aprobación y ejecución de presupuestos</p> <p>Ausencia de mecanismos institucionales que promuevan la participación</p>	<p>Estado.</p> <p>Conformar un sistema nacional de participación y control social como parte de la nueva arquitectura del Estado.</p>	
---	---	--

MESA Nº 4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASIGNACIÓN DE COMPETENCIAS

PROBLEMAS	OBJETIVOS	TEMAS Y SUBTEMAS
<p>Inadecuado modelo y sistema de gobiernos subnacionales del Estado ecuatoriano, que ha impedido un desarrollo sustentable, democrático participativo y territorialmente equitativo.</p> <p>Este modelo y sistema ha promovido un desarrollo territorial y social inequitativo. Otros efectos colaterales son el Centralismo, bicentralismo y regionalismo, como anomalías político – culturales, que han desembocado en una fragilidad en la cohesión del Estado – Nacional. A su vez se ha generado un crecimiento y empoderamiento excesivo de una burocracia central. Por otra parte, el sistema ha originado asignaciones extrapresupuestarias desordenadas respondiendo a la coyuntura política y peso territorial, y gastos discrecionales de los distintos niveles subnacionales de gobierno, caracterizados en algunos casos por una ineficiencia institucional. La ausencia de una planificación nacional vinculada con las visiones provinciales y locales es otra de las distorsiones del sistema aludido, así como la indefinición y superposición de competencias. Las autonomías demandadas a través de consultas populares realizadas en las provincias de Guayas, Manabí, Los Ríos, El Oro y Sucumbíos, en el año 2.000, no han sido concretadas, y los procesos de descentralización permitidos por la Ley tampoco se han consolidado de manera ideal, por el impedimento</p>	<p>Viabilizar un desarrollo territorial¹ equitativo y sustentable, dentro de un Estado Nacional soberano, democrático participativo, económicamente solidario, pluri cultural e intercultural.</p> <p>El objetivo específico es proponer un articulado que forme parte del texto de la nueva Constitución del Ecuador, inherente al ámbito de la Mesa Constituyente de Ordenamiento Territorial y Asignación de Competencias, el mismo que determinará los niveles subnacionales o regionales de gobierno, su financiamiento, su grado de autonomía, relación con el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y organismos de control; la articulación con la planificación regional y nacional, sus competencias, capacidades normativas, territorios y formas de participación ciudadana.</p>	<p>Niveles subnacionales de gobiernos y articulación con el gobierno central.</p> <p>NIVELES DE GOBIERNO Regiones autónomas Distritos metropolitanos Provincias Cantones Parroquias Comunas</p> <p>CORRELACIÓN ENTRE GOBIERNOS SUBNACIONALES Y EL GOBIERNO CENTRAL Relación entre gobiernos regionales autónomos Relación entre gobiernos autónomos y Poder Ejecutivo. Relación con otras entidades autónomas de gobierno. Relación entre distritos metropolitanos y gobiernos autónomos Relación provincias - gobierno autónomos</p> <p>RELACIÓN CON LA FUNCIÓN LEGISLATIVA RELACIÓN CON LA FUNCIÓN JUDICIAL RELACIÓN CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL</p> <p>Regionalización, autonomías</p>

¹ A diferencia del concepto de espacio, como lugar físico, el concepto de territorio implica dimensiones históricas – culturales, redes económicas, tejido social, orden político y biodiversidad, todo lo cual interrelacionado constituye un sistema.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

<p>de la burocracia central, la falta de decisiones políticas y limitada asignación de recursos de manera paralela con la transferencia de competencias.</p> <p>Los niveles de gobiernos subnacionales devienen de procesos históricos que han partido desde autonomías complejas (Los cabildos cubren ámbitos normativos, administrativos, territoriales, ejecutivos y aún judiciales – habeas corpus-). A su vez, estos procesos históricos han originado identidades territoriales regionales, provinciales, locales, parroquiales y comunales, sustentadas en el uso y apropiación del espacio, todo lo cual está traspasado por problemas de indefinición de límites oficiales.</p> <p>Por otra parte, el sistema y modelo de organización político – administrativo – territorial, no permite el ejercicio de una democracia real, y se ha ejercido sólo una distorsionada democracia delegativa. No existe un ámbito procesal para que la ciudadanía demande el cumplimiento de sus derechos frente a los gobiernos comunales, parroquiales, cantonales y provinciales, todo lo cual deriva en un sistema clientelar como única opción para intentar la solución de sus problemas, lo que sin embargo concluye en formas de corrupción, impunidad, prebendas personales e inversiones discrecionales. A su vez, las formas de elección de representantes ante los gobiernos, privilegia a los centros urbanos de mayor población, en detrimento de las áreas rurales.</p> <p>El inadecuado modelo y sistema político - administrativo – territorial, ha provocado así mismo una deficiencia de servicios básicos, obras de infraestructura para el desarrollo; un desigual acceso a la tecnología, la educación y servicios culturales.</p>		<p>Regionalización – espacios - territorios (variables de regionalización).</p> <p>Estructura sistémica político – administrativa</p> <p>Asignación de recursos del Estado</p> <p>Coparticipación en el presupuesto del Estado Subsidiaridad a regiones o provincias menos desarrolladas. Competencias tributarias de gobiernos subnacionales (tasas, impuestos, tarifas).</p> <p>Sistema de Planificación</p> <p>Articulación de los gobiernos subnacionales con el sistema de planificación central y estrategias de desarrollo. Competencia de investigación, cuatificación y evaluación de datos de la realidad regional y provincial.</p> <p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none">– ECONOMICAS/TRIBUTARIAS– Tributos, tasas, tarifas.– LEGALES Y DE JUSTICIA– Normativas.– De justicia– Punitivas– AMBIENTALES– Ambientales (factores: agua, suelo, aire, ecosistemas).– TERRITORIALES Y EXTRATERRITORIALES– Límites– Ejes de articulación nacional e internacional (puertos, aeropuertos, vías terrestres)
--	--	---



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Paralelamente, el problema central citado, es también causa de un uso inapropiado del territorio y una explotación no sustentable de sus recursos naturales.

- nacionales)
- Flujos migratorios.
- Uso del suelo
- SOCIALES
- Educación
- Científico tecnológicas
- Cultura y patrimonio cultural
- Salud
- Seguridad alimentaría
- Riesgos y defensa civil
- Seguridad ciudadana
- Rehabilitación social.
-
- POLÍTICAS
- Participación ciudadana
- Cohesión o tejido social
-
- DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y COMUNICACIÓN
-
- Infraestructura (vialidad, distribución de agua potable, alcantarillados, espacios de recreación.
- Telecomunicaciones
-
- DE PLANIFICACIÓN
- Modelo de desarrollo y uso del suelo

Ordenamiento territorial
Política territorial
Recursos naturales y territorio

Tipos de territorios y sus usos
Mancomunidades
Modelo de desarrollo de los territorios subnacionales

Representación, presupuestos



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

		<p>participativos y participación ciudadana.</p> <p>Representación en gobiernos subnacionales Participación ciudadana y veedurías Presupuestos participativos</p> <p>Capacidad normativa</p> <p>Ámbito normativo</p>
--	--	--



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

MESA Nº 5 RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

PROBLEMAS	OBJETIVOS	TEMAS Y SUBTEMAS
<p>Vivimos un modelo económico primario exportador, basado en la sobre-explotación de la naturaleza y el uso irracional de los recursos, carente de planificación y ordenamiento en el mediano y largo plazo, que agudizan la desigualdad, la acumulación de riqueza en pocas manos, y severos daños a la naturaleza y los espacios de vida de los cuales depende la mayoría de la población.</p> <p>Explotación irracional de hidrocarburos con alta contaminación y secuelas de daños ambientales y sociales e injusta distribución de los beneficios.</p>	<p>Establecer un modelo integral de vida, basado en el respeto y aprovechamiento equilibrado de la naturaleza, que garantice los derechos de la ciudadanía, los pueblos y nacionalidades del país, a una vida digna, en armonía, con una economía solidaria que asegure el bienestar para tod@s, distribuya de manera justa los recursos, con obligatoriedad en las zonas donde se generan las riquezas, respetando los derechos colectivos sobre los territorios ancestrales, sin sacrificar o arriesgar la disponibilidad de esos mismos bienes naturales para las futuras generaciones.</p> <p>Aprovechar y procesar de forma sustentable los hidrocarburos, evitando daños a los ecosistemas y a la sociedad, garantizando una justa distribución de los recursos generados, con obligatoriedad en las zonas de origen afectadas.</p> <p>Evitar nuevos modelos de dependencia económica por la extracción intensiva de recursos naturales</p> <p>Control de contaminación e impactos sociales y ambientales.</p>	<p>A NIVEL INSTITUCIONAL : Políticas de Estado, y su cumplimiento. Control de empresas extranjeras (inversiones, tecnologías, prácticas)</p> <p>A NIVEL JURÍDICO : Modelos de contratación, transparencia y participación Reglas, normas y mecanismos que minimicen los impactos ambientales negativos. Aplicación del principio "El que contamina paga" y políticas de prevención</p> <p>A NIVEL PROPIEDAD, USO Y MANEJO : Tecnologías, seguridad industrial y responsabilidad ambiental. Papel estatal en la propiedad gestión y control del recurso</p>



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

<p>La potencial explotación de minería intensiva amenaza con otras actividades económicas.</p> <p>La minería artesanal tiene severos impactos ambientales y sociales</p>		<p>Administración de recursos con sentido de ahorro y gasto controlados Políticas de reparación integral (incluyendo medidas de compensación e indemnización) Problemática de petróleo en áreas protegidas, ecosistemas frágiles y territorios ancestrales. Áreas intangibles (zonas de exclusión a perpetuidad) A NIVEL DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN : Derechos individuales y colectivos, participación ciudadana y consentimiento informado previo, frente a operaciones hidrocarburíferas. A NIVEL DE TEMAS ASOCIADOS : Modelo económico neoliberal en perjuicio de los intereses nacionales</p> <p>A NIVEL INSTITUCIONAL : Políticas de Estado de control ambiental y de priorización de actividades productivas sustentables A NIVEL JURÍDICO : Marco jurídico neoliberal. Concesiones ilegales y especulación A NIVEL DE PROPIEDAD, CONTROL Y MANEJO : Competencia con otros recursos y actividades (agua, agricultura) Perjuicios al Estado. A NIVEL DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN : Consentimiento informado y derecho a la objeción Derechos colectivos y garantías constitucionales Zonas intangibles A NIVEL DE TEMAS ASOCIADOS : Conflictos con agua, tierra, acceso a la información.</p>
--	--	--



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

<p>En el Ecuador existe un manejo ineficiente, una injusta distribución y una severa disminución en la cantidad y calidad del agua, bien natural que ha sido administrado por parte de una estructura jurídico-institucional inconexa y contradictoria y que ha permitido su menoscabo como bien y derecho público de la población ecuatoriana.</p>	<p>El agua, como bien público y derecho de hombres y mujeres será manejado y gestionada por el estado y las comunidades, bajo principios de equidad, participación y sustentabilidad, reestructurando el aparato jurídico-institucional y garantizando su conservación para el disfrute de las actuales y futuras generaciones</p>	<p>A NIVEL INSTITUCIONAL : Planificación y superposición de instituciones competentes Estrategias de manejo y conservación de cuencas hidrográficas y páramos A NIVEL JURÍDICO : Legislación contradictoria falta de sanciones e incentivos Autoridad Nacional del Agua (gestión, manejo, conservación y control) A NIVEL DE PROPIEDAD, CONTROL Y MANEJO : Contaminación y tendencia a la escasez Tendencia a la privatización. Acceso y distribución del agua (acaparamiento, mal uso, carencia) Deterioro de ecosistemas que captan y almacenan agua (bosques, manglares y páramos) A NIVEL DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN : Derechos humanos y derechos colectivos con respecto al agua A NIVEL DE TEMAS ASOCIADOS : Educación ambiental, información sobre el ritmo de deterioro de los ecosistemas Investigación sobre ecosistemas marinos</p>
<p>El Ecuador es el país con mayor biodiversidad de acuerdo a su superficie; porque incluye diversos ecosistemas, diversas especies y variedades de especies. Su biodiversidad es agrícola y silvestre. El modelo extractivista y de crecimiento regresivo (petróleo, minería, forestal, etc.) ha destruido nuestros ecosistemas convirtiéndola en frágil y débil.</p>	<p>El Ecuador conserva su patrimonio ecológico y mantiene su diversidad agrícola y silvestre en el marco de los derechos de la ciudadanía, los pueblos y la justicia intergeneracional.</p>	<p>A NIVEL INSTITUCIONAL : Autoridad ambiental: funciones de control, gestión y diseño de políticas A NIVEL JURÍDICO : Naturaleza como sujeto de derechos y no objeto de propiedad Regulaciones claras para impedir la introducción de organismos transgénicos, experimentación de tecnologías riesgosas, controlar las especies exóticas y sancionar el</p>



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

		<p>tráfico ilegal de especies, destrucción de bosques. Reconocimiento de derechos colectivos al territorio Incentivos a quienes han conservado y conservan la biodiversidad.</p> <p>A NIVEL DE PROPIEDAD, CONTROL Y MANEJO : Desconocimiento del valor (más allá del precio) de la biodiversidad y del papel de pueblos indígenas y agricultor@s en la conservación y desarrollo de la biodiversidad Deforestación, destrucción indiscriminada, pérdida de recursos genéticos, extinción de especies y deterioro de ecosistemas. Manejo irresponsable a las áreas protegidas y territorios de pueblos ancestrales Modelo extractivista de explotación que afecta la biodiversidad. Uso productos químicos nocivos Privatización-mercantilización de la naturaleza y sus funciones Protección a los conocimientos ligados a la biodiversidad (biopiratería)</p> <p>A NIVEL DE TEMAS ASOCIADOS : Ausencia de una cultura sustentable de vida. Progresivo deterioro de la cultura y costumbres ancestrales</p> <p>POLÍTICAS ESPECIALES Galápagos: Atención prioritaria a Galápagos para responder a las necesidades de la población y proteger su biodiversidad</p> <p>Yasuní: Prioridad a la conservación por ser zona de alta biodiversidad y territorio indígena</p>
--	--	---



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

<p>El modelo energético basado únicamente en el uso de fuentes fósiles/contaminantes que desaprovecha las potenciales fuentes alternativas de energía para establecer mecanismos de producción y consumo de energía limpia en el país</p> <p>La ausencia de políticas ambientales urbanas claras, asociadas a la creciente migración interna, pérdida de identidad, consumismo y expansión desordenada de las ciudades.</p>	<p>Establecer un modelo energético que explore el uso y aplicación de fuentes alternativas, descentralizadas y limpias de energía para la producción y el consumo</p> <p>Estructurar políticas ambientales urbanas claras, que solucionen los problemas suscitados por la creciente migración interna, pérdida de identidad, consumismo y expansión desordenada de las ciudades.</p>	<p>A NIVEL INSTITUCIONAL : Políticas orientadas a fomentar, las fuentes alternativas, la racionalización y la investigación científica de energías limpias.</p> <p>A NIVEL JURÍDICO : Marco jurídico coherente para fomentar (incentivos) el uso de energías alternativas. Privilegios y marcos favorables para las energías fósiles.</p> <p>A NIVEL DE PROPIEDAD, CONTROL Y MANEJO : Riesgos de una producción de biocombustibles, en tierras agrícolas o en zonas protegidas. El acceso a la energía no puede sacrificar la soberanía alimentaria</p> <p>A NIVEL DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN : Falta de información sobre combustibles alternativos. Canasta básica energética.</p> <p>A NIVEL DE TEMAS ASOCIADOS : Calentamiento global</p> <p>A NIVEL INSTITUCIONAL : Planificación y regulaciones unificadas, para enfrentar la contaminación y manejo de desechos.</p> <p>A NIVEL JURÍDICO : Leyes, reglamentos y normativas dispersas de carácter seccional (municipios) Falta de control de emisiones de las unidades de transporte. Sanciones a las emisiones e incentivos para</p>
---	--	---



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

		<p>evitar emisiones</p> <p>A NIVEL DE PROPIEDAD, CONTROL Y MANEJO :</p> <p>Crisis en manejo de desechos. Control a las industrias Crecimiento de ciudades con carencia o insuficiente infraestructura básica y de servicios, problemas sanitarios. Industrias en predios urbanos. Transporte público</p> <p>A NIVEL DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN :</p> <p>Abusos de las empresas de servicios básicos.</p> <p>A NIVEL DE TEMAS ASOCIADOS :</p> <p>Derechos fundamentales y garantías constitucionales</p>
--	--	---



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

MESA Nº 6 "TRABAJO, PRODUCCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL".

PROBLEMAS	OBJETIVOS	TEMAS Y SUBTEMAS
	<p>OBJETIVO NACIONAL: Garantizar el derecho al trabajo, la propiedad en todas sus formas, fomentar la producción y la generación de empleo, en condiciones de dignidad y justicia, de manera que se impulse toda la capacidad productiva de la sociedad, se garantice la inclusión social en todas sus formas, los derechos de los trabajadores y se elimine toda forma de precarización.</p> <p>1.-Trabajo, empleo y salarios Desarrollar disposiciones constitucionales que garanticen el derecho al trabajo, eliminando cualquier forma de precarización laboral, impulsando la generación de empleo, la existencia de remuneraciones dignas, la estabilidad laboral. Al mismo tiempo, se plantea el respeto al derecho a la representación de los trabajadores, empleadores y sus organizaciones, promoviendo el diálogo social.</p> <p>2.- Producción y régimen productivo Establecer normas generales claras para que el Ecuador funcione como un país basado en el trabajo productivo y auto sustentable, orientado a la satisfacción de las necesidades de la población, para ello es indispensable articular el funcionamiento de las políticas públicas; la planificación y el sistema financiero público y privado de forma coherente con dicho objetivo.</p> <p>3.- Inversión Desarrollar las potencialidades productivas del Ecuador en base del incremento del ahorro</p>	<p>1.- Trabajo, empleo y salarios</p> <p>2.- Producción y régimen productivo</p> <p>3.- Inversión</p> <p>4.- Soberanía alimentaria</p> <p>5.- Propiedad</p> <p>6.- Inclusión social</p>



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

	<p>interno y de la inversión productiva, de modo que se satisfagan las necesidades de la población, se incrementen y diversifiquen las exportaciones al mercado mundial.</p> <p>4.- Soberanía alimentaria Desarrollar disposiciones que garanticen la soberanía alimentaria para la población a partir de la producción agrícola nacional impulsando sistemas agro ecológicos de producción y evitando la dependencia de importaciones de alimentos, protegiendo e incentivando la agricultura campesina de los sectores comunitarios pequeños y medianos productores a través del acceso a la tierra, el agua y a servicios básicos para la producción de alimentos sanos, adecuados, suficientes y precios mínimos de sustentación.</p> <p>5.- Propiedad Definir las diversas formas de propiedad y su función social, dentro de un marco de respeto y equidad, como base del desarrollo de la sociedad ecuatoriana.</p> <p>6.- Inclusión Social Que todos los ciudadanos puedan desarrollarse integralmente, cumpliendo con sus deberes y sobre todo ejerciendo sus derechos a la educación, a la seguridad social, a la integridad personal, a la sana alimentación, al trabajo, a la recreación y deporte, a la vivienda digna, a la interculturalidad y al pleno desarrollo de la personalidad del individuo, personas con capacidades diferentes, entre otros; garantizando así la igualdad de condiciones y oportunidades que facilite la justicia social, el desarrollo humano y la paz integral.</p>	
--	---	--



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

MESA N° 7 RÉGIMEN DE DESARROLLO

PROBLEMAS	OBJETIVOS	TEMAS Y SUBTEMAS
<p>1.- Quiebre del aparato productivo 2.-Inequidad y crecimiento de la desigualdad 3.-La fractura regional, que impide construir un proyecto nacional. 4.- Debilidad institucional. 5.-Estructuras con fuerte tendencia monopólica 6.-Falta de sostenibilidad ambiental</p>	<p>EL PAÍS QUE QUEREMOS</p> <p>Un país con buen vivir para todos y todas en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas .</p> <p>Un país que permita el desarrollo de las capacidades y potencialidades de los individuos con: justicia, equidad, libertad, solidaridad, democracia participativa, sustentabilidad y soberanía.</p> <p>Un país con libertades y oportunidades donde podamos construir un proyecto común respetuoso de las especificidades regionales Un país que no esté en manos de algunos empresarios, políticos y sindicalistas.</p> <p>Un país con elevada inversión, trabajo para todos, altas remuneraciones y oportunidades básicas para que cada uno escoja en libertad su modo y objetivos de vida</p> <p>CARÁCTER DEL ESTADO</p> <p>Garantizar un Estado unitario, descentralizado ,democrático, participativo, plurinacional, soberano, laico, independiente y de derecho.</p> <p>Un Estado que recupere su función de cohesión social, de planificación del</p>	<p>Estado-sociedad – medio ambiente –mercado</p> <p>Servicios públicos y provisión</p> <p>Manejo de los recursos naturales</p> <p>Rol de la inversión extranjera</p> <p>Inserción internacional</p> <p>Empresas públicas: propiedad de las empresas estatales</p> <p>Producción y productividad</p> <p>Sistema financiero</p> <p>Propiedad</p> <p>Democratización del acceso a los medios de producción.</p> <p>Redistribución de la riqueza.</p> <p>Ciencia, tecnología y producción.</p> <p>Sociedad de la información.</p> <p>Inversión extranjera productiva y no especulativa.</p> <p>Economía solidaria</p>



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

	<p>desarrollo, y de promotor de la participación social y el control ciudadano</p> <p>Un estado promotor de la economía en el marco de los objetivos nacionales</p> <p>Un estado responsable en la gestión pública y de lo público y garante de la prestación de servicios de calidad, con una burocracia que facilite y no obstaculice</p> <p>SISTEMA PRODUCTIVO</p> <p>Un sistema productivo eficiente, de alta productividad, equitativo, generador de empleo, social y ambientalmente responsable, regionalmente equilibrado, dinamizador del mercado interno, vinculado a los objetivos de desarrollo nacional, autorregulado o regulado por el Estado -según el caso- y no monopólico, con un sistema financiero que responda a las necesidades de desarrollo del país</p> <p>Un sistema productivo en que el Estado incentive la micro, pequeña y mediana producción y reconozca y propicie la asociatividad.</p> <p>un sistema productivo que tienda de manera socialmente óptima hacia una sociedad de propietarios y productores y donde la empresa sea una comunidad de producción, con acceso más democrático a los medios de producción y al crédito.</p> <p>un sistema productivo que genere condiciones</p>	
--	---	--



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

	<p>de trabajo justas y dignas, y que visibilice y valore el trabajo realizado en todas las esferas, contribuyendo a la redistribución de la riqueza, utilizando el incremento de la producción y la productividad como un medio para generar mejores condiciones de vida.</p> <p>un sistema productivo con empresas públicas eficientes, con autonomía financiera y control y propiedad ciudadana.</p> <p>un sistema productivo integrado al mundo y vanguardista ante el cambio, con incrementos sostenidos y permanentes de los conocimientos y capacidades de todos los actores económicos, parte de la comunidad del conocimiento y la sociedad de la información</p> <p style="text-align: center;">DESARROLLO HUMANO</p> <p>Redistribuir el ingreso y la riqueza que genere iguales oportunidades, con niveles salariales que aseguren condiciones dignas de vida proveyendo los recursos necesarios para la supervivencia y reproducción, , utilizando el incremento de la producción y la productividad como un medio para generar mejores condiciones de vida.</p> <p>Defender y fortalecer las distintas identidades culturales, de las diferentes nacionalidades y grupos étnicos, que conforman el colectivo ecuatoriano.</p> <p>Potenciar el desarrollo de las capacidades de los hombres y mujeres</p>	<p>Redistribución de la riqueza, trabajo, salario, producción y productividad</p> <p>Identidades culturales</p> <p>Sistema Nacional de educación</p> <p>Sistema Nacional de salud</p> <p>Acuerdos internacionales</p> <p>Descentralización y prestación de servicios.</p> <p>Sistema Nacional de Seguridad Social</p>
--	---	---



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

	<p>Fortalecer la asignación de recursos de estado para mejorar los niveles educativos públicos gratuitos, y la rectoría del Estado en la definición de políticas educacionales, incorporando las diferentes formas del sistema educativo: privado, fisco-misional, comunitario, etc.</p> <p>Mejorar las condiciones de salud, a través de programas eficaces y eficientes de medicina preventiva y curativa</p> <p>Asegurar y garantizar el cumplimiento de los derechos y garantías de los ecuatorianos que viven en el extranjero.</p> <p>Promover la descentralización de los servicios públicos en el espacio nacional, siempre y cuando se garantice la eficiencia de los mismos.</p> <p>Desarrollar una seguridad social solidaria, equitativa y universal /libre y competitiva</p> <p>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</p> <p>Garantizar el acceso al agua, suelos y aire saludables tanto a nivel urbano como rural, mitigando las demandas y el impacto no solo del aparato productivo, sino de la vida urbana sobre el medio ambiente</p> <p>Preservar y garantizar el manejo sostenible los recursos naturales del territorio (agua, aire, flora, fauna, minerales y ecosistemas naturales) definiendo y diferenciando zonas de conservación ambiental con especial énfasis</p>	<p>Acceso a agua, suelo y aire saludables</p> <p>Manejo sostenible de Recursos Naturales</p> <p>Zonas de conservación ambiental</p> <p>Propiedad pública de recursos no renovables y agua</p> <p>Prevención de daños ambientales y remediación</p>
--	---	--



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

	<p>en la defensa de los ecosistemas en riesgo, y promoviendo formas productivas y planes de desarrollo que incorporen centralmente las consideraciones ambientales y sus consecuencias tanto tangibles como intangibles y la propiedad pública de los recursos no renovables y el agua</p> <p>Prever el daño ambiental mediante el uso de tecnologías de punta de bajo impacto ambiental y programas de remediación, exigiendo las indemnizaciones debidas a la industria en caso de daño</p> <p>Participar del diseño de una política internacional global que apunte a un desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente.</p> <p style="text-align: center;">DEMOCRACIA PARTICIPATIVA</p> <p>Democratizar la representación de la sociedad Promocionar la democracia privilegiando la participación ciudadana</p> <p>Democratizar y consolidar los partidos políticos Democratizar la sociedad</p>	<p>Política internacional para el desarrollo sostenible y preservación del medio ambiente</p> <p>Rol del Estado – Mercado – Medio Ambiente y Sociedad</p> <p>Equidad de genero y participación de los jóvenes y otros actores sociales Estado de derecho Sistema electoral Control ciudadano Participación en todos los niveles de gobierno Descentralización y participación ciudadana Democratización de partidos Igualdad de condiciones para la participación electoral Democracia? Acuerdos mayoritarios o mayoría de votos Representación política y distritos electorales Sistema patriarcal Racismo Adultocentrismo</p>
--	---	---



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

	<p style="text-align: center;">DESARROLLO TERRITORIAL</p> <p>Promover el desarrollo equilibrado y equitativo entre el campo y la ciudad y entre las diferentes regiones del país. Controlar el impacto y demandas de la vida urbana sobre los recursos naturales. Generar mecanismos para la superación de los desequilibrios regionales tanto a nivel productivo como de la dotación de los servicios públicos y garantizar que los ciudadanos puedan desarrollarse y ejercer sus capacidades en su comunidad.. No generar exiliados económicos</p>	<p>Diversidad cultural Libertad de conciencia</p> <p>Regímenes especiales y polos de desarrollo Descentralización y autonomías Equilibrio entre la dinámica del mercado, la intervención estatal y la participación (voluntad) social en el territorio Migración Interna y Externa Presión sobre servicios Potenciar el desarrollo regional Cohesión estatal</p>
--	---	--



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

1. MESA N° 8 JUSTICIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

PROBLEMAS	OBJETIVOS	TEMAS Y SUBTEMAS
<p>EJE INSTITUCIONAL</p> <p>Politización y partidización de la Justicia</p> <p>Lentitud e ineficiencia en la tramitación y resolución de causas</p> <p>Carencia de juzgados de niñez y adolescencia en determinados lugares</p> <p>Falta de límites de edad para el ejercicio de la judicatura</p> <p>Ausencia de capacitación y actualización de conocimientos profesionales</p> <p>Nombramientos de jueces (influencia política o de funcionarios de nivel superior)</p> <p>Violación al debido proceso</p> <p>Se vulnera el derecho a la defensa (costos de contratación de abogados y 33 defensores públicos para todo el país)</p> <p>Infraestructura insuficiente, mala distribución de despachos judiciales</p> <p>Falta de automatización de los despachos judiciales</p> <p>Interconexión con Corte, Min. Público, Centros de Rehabilitación</p> <p>Costos de los procesos judiciales (no gratuidad)</p> <p>Ministerio Público: Procedimientos de investigación incipientes. Proceso penal ineficaz</p> <p>Entrega irregular de presupuestos</p> <p>Justicia Constitucional: Designación politizada de vocales de Tribunal, procesos constitucionales ineficientes, falta de observación de las resoluciones del Tribunal por parte del Tribunal de Jueces inferiores, insuficientes e inadecuados mecanismos de exigibilidad de derechos,</p>	<p>Objetivo Nacional: Garantizar el acceso a la Justicia en términos de equidad, eficiencia, oportunidad, gratuidad e interculturalidad.</p>	<p>JUSTICIABILIDAD</p> <p>Racionalización de Judicaturas (número, servicio que prestan, infraestructura, automatización y coordinación institucional entre Cortes de Justicia, Ministerio Fiscal, Consejo Nacional de la Judicatura, Sistema de Rehabilitación Social, Defensoría Pública)</p> <p>Debido proceso (transparencia en todas las etapas del proceso)</p> <p>Sistema Procesal obsoleto: garantías para la implementación de la oralidad, infraestructura, capacitación y evaluación periódica.</p> <p>Gratuidad en todos las materias.</p> <p>Fortalecimiento de la investigación forense.</p> <p>Mecanismos alternativos de solución de conflictos (infraestructura, capacitación, evaluación periódica): Control Constitucional de los laudos arbitrales, delimitación de arbitrajes en el sector público.</p> <p>EXIGIBILIDAD DE DERECHOS</p> <p>Acceso a la información</p> <p>Automatización de procesos</p> <p>Garantías procesales</p>



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

<p>Ausencia de una Escuela de Jueces Sistema procesal obsoleto: escrito, ritualista, complicado. Abuso de recursos incidentales dentro del proceso. Conflictos entre niveles jerárquicos: CSJ frente a CNJ Falta de unidad jurisdiccional Órganos de control y organismos electorales sin independencia</p> <p>EJE 2. AUTORIDADES DE JUSTICIA Permanencia de magistrados, jueces y funcionarios con edades avanzadas Encubrimiento e impunidad para sancionar a empleados y funcionarios judiciales Ausencia de un control efectivo por parte de las direcciones distritales del CNJ Falta de organismos de control a Magistrados de la CSJ</p> <p>EJE 3 – FUNCIONARIOS JUDICIALES Influencia de superiores en sistemas de selección de funcionarios judiciales Presión e interferencia de superiores en tramitación y resolución de causas Carencia de personal capacitado intelectual y profesionalmente Falta de incentivos a funcionarios judiciales (seguridad, ascensos, capacitación)</p> <p>EJE 4 – PARTICIPACIÓN CIUDADANA Ciudadanos al margen de la Administración de Justicia Veeduría ciudadana con representación a nivel de Justicia Desconfianza del aparato judicial estatal</p> <p>EJE 5 – ACCESO A LA INFORMACIÓN</p>		<p>Derecho a la Defensa Creación de la Defensoría Pública Nacional independiente Ejercicio directo del ciudadano en la justicia constitucional</p> <p>Costos procesos: Gratuidad</p> <p>Participación Ciudadana Procesos públicos de educación en derechos Veedurías ciudadanas</p> <p>Respeto al pluralismo jurídico Compatibilización y distribución de competencias entre la Administración de Justicia Indígena y de los pueblos afroesuatorianos y la Justicia Ordinaria.</p> <p>Desarrollo Justicia Constitucional Corte Constitucional e instancias de administración de Justicia Constitucional Mecanismos de exigibilidad de derechos humanos, recursos constitucionales (habeas corpus, habeas data, amparo, acción de inconstitucionalidad, acciones de acceso a la información, acciones de inconstitucionalidad por omisión, acción de cumplimiento, ejercicio del derecho de repetición</p> <p>INDEPENDENCIA Y CALIDAD</p> <p>Que el sistema de justicia opere con independencia de influencias políticas, partidistas y prácticas corruptas; garantizando</p>
--	--	---



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

<p>Falta de automatización en los procesos Falta de garantías procesales para el ejercicio de derecho de acceso a la información</p> <p>EJE 6 – SISTEMA DE JUSTICIA Coimas, influencias Prácticas corruptas de funcionarios judiciales Mora Judicial (Ej: Caso Filanbanco) No hay mecanismos para hacer efectiva responsabilidad civil, penal y administrativa de los jueces. Organismos de control y lucha contra la corrupción no son actores procesales ni tienen capacidad de dictar medidas cautelares para evitar perjuicios a los bienes públicos</p> <p>EJE 7 – DISCRIMINACIÓN</p> <p>Atención especializada casos de violencia (grupos vulnerables) Falta de garantías de ejercicio de derechos de pueblos indígenas y afroecuatorianos</p>		<p>la calidad del servicio y recurso humano.</p> <p>Para lograr este gran objetivo, consideramos que es necesario encontrar los mecanismos adecuados bajo los siguientes ejes:</p> <p>Designación de los Funcionarios Judiciales, Consejo Nacional de la Judicatura, Ministerio Público, Corte Constitucional, Defensoría Pública, a través de concursos de méritos y oposición.</p> <p>Conformación de veedurías para el control de la designación de los Funcionarios Judiciales, Consejo Nacional de la Judicatura, Ministerio Público, Corte Constitucional, Defensoría Pública.</p> <p>Implementar Escuelas de formación de jueces y funcionarios fiscales.</p> <p>Evaluación permanente de capacitación, conocimiento y desempeño de los Funcionarios Judiciales, Consejo Nacional de la Judicatura, Ministerio Público, Corte Constitucional, Defensoría Pública...</p> <p>Garantizar la carrera judicial de los Funcionarios Judiciales, Consejo Nacional de la Judicatura, Ministerio Público, Corte Constitucional, Defensoría Pública, siempre y cuando cumplan y aprueben la evaluación externa correspondiente.</p> <p>Jubilación oportuna de funcionarios judiciales.</p> <p>Control de los Directores Distritales del Consejo Nacional de la Judicatura a jueces, funcionarios</p>
--	--	---



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

		<p>y empleados judiciales.</p> <p>Unidad jurisdiccional.</p> <p>Autonomía y suficiencia presupuestaria de la Función Judicial, Consejo Nacional de la Judicatura, Ministerio Público, Corte Constitucional y Defensoría Pública.</p> <p>Automatización de los sistemas judiciales que permita interconectarse entre las instituciones afines.</p> <p>Capacitación permanente de los Funcionarios Judiciales, Consejo Nacional de la Judicatura, Ministerio Público, Corte Constitucional y Defensoría Pública.</p> <p>Infraestructura y mobiliario adecuado para ejecutar su trabajo.</p> <p>Auditorias externas de trabajo de Funcionarios Judiciales, Consejo Nacional de la Judicatura, Ministerio Público, Corte Constitucional, Defensoría Pública, para establecer el rendimiento y forma de atención a los usuarios.</p> <p>Funcionamiento permanente de veedurías en la Función Judicial, Consejo Nacional de la Judicatura, Ministerio Público, Corte Constitucional, Defensoría Pública, donde los usuarios puedan presentar sus denuncias, el mismo que deberá estar debidamente protegido.</p>
--	--	--



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

<p><u>PROBLEMÁTICA EN TRANSPARENCIA</u></p> <p>Eje 1 – Organismos de control e instituciones públicas: Cruce de competencias y duplicación de funciones entre organismos de control. No existe un sistema efectivo de rendición de cuentas. Corrupción en organismos públicos y el sistema de administración de justicia. Informes de la CCCC no son vinculantes y su labor pierde fuerza. Centralización administrativa y exceso de tramitación. Partidización de los organismos de control. Control poco efectivo respecto de dineros públicos. Falta de transparencia en la contratación.</p> <p>Eje 2 – Valores y ciudadanía: Deterioro de valores éticos y morales Cultura de la corrupción Escasa participación ciudadana (veedurías) Insuficiente acceso y falta de transparencia en la información. Falta de espacios de denuncia (superintendencias y defensorías).</p> <p>Eje 3 – Justicia Protección insuficiente a denunciantes de casos de corrupción. Impunidad en casos de corrupción. Dilatación de los procesos judiciales.</p>	<p><u>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</u></p> <p><u>OBJETIVO NACIONAL:</u></p> <p>Garantizar una administración pública transparente, eficaz y eficiente, que asegure el pleno goce de los derechos y deberes ciudadanos, implementando un sistema que prevenga, controle, sancione y restituya derechos ciudadanos vulnerados.</p> <p><u>SUBOBJETIVOS Y PRINCIPIOS GENERALES:</u></p> <p>EJE 1 – Organismos de control e instituciones públicas Subobjetivo: La administración del Estado tiene un enfoque en la eficiencia y la transparencia.</p> <p>Establecer que los actos y resoluciones estatales sean de conocimiento público. Definir un sistema de control del gasto, asignación y contratación pública. Crear una estructura descentralizada y simplificada de la Administración Pública. Crear un sistema de indicadores de gestión. Tener órganos de control independientes que funcionen de manera articulada y coordinada.</p> <p>EJE 2 – Valores y ciudadanía Subobjetivo: Los ciudadanos y funcionarios tienen una cultura de valores, transparencia y ejercicio de la ciudadanía.</p>	<p>EJE 1 – Organismos de control e instituciones públicas Contratación pública La evasión tributaria El contrabando Organismos de control Mecanismos de control Mecanismos de gestión e indicadores de seguimiento y evaluación Marco legal y normativo Sistemas de información y comunicación Control interno institucional Profesionalización de funcionarios y servidores públicos Auditorías de gestión</p> <p>EJE 2 – Valores y ciudadanía Participación ciudadana y control social Educación en valores Cultura de la transparencia y cumplimiento de la ley</p> <p>EJE 3 - Justicia Principios constitucionales El derecho de repetición Sanciones y remediaciones Programa de recompensas y protección a denunciantes Impunidad Tráfico de personas y lavador de dinero Corrupción por omisión Enriquecimiento ilícito</p>
---	--	---



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

	<p>Crear un sistema de información de fácil acceso a los ciudadanos. Promover entre los servidores públicos y los ciudadanos una cultura de la legalidad Establecer mecanismos de participación ciudadana a través de veedurías y redes cívicas.</p> <p>EJE 3 – Justicia Subobjetivo: Marco legal fortalecido que garantice su eficaz aplicación a través de la administración de justicia.</p> <p>Fortalecer los organismos existentes y crear nuevos espacios para facilitar denuncias ciudadanas. Establecer un régimen de sanciones a quienes dejen en la impunidad casos de corrupción.</p>	
--	---	--



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

MESA Nº 9 SOBERANÍA, RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	TEMAS Y SUBTEMAS
	<p>Definir el carácter del Estado Ecuatoriano en la nueva carta política fundamentado en el principio de soberanía nacional.</p> <p>Reconocer la preeminencia de lo público sobre lo privado.</p> <p>Reconocer la diversidad étnica, cultural, social, económica y política de los distintos pueblos que constituyen la sociedad ecuatoriano.</p> <p>Establecer la autodeterminación del Ecuador en las relaciones con la comunidad mundial.</p> <p>Reducir progresivamente la tradicional dependencia política y económica del país, garantizando los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo ecuatoriano.</p> <p>Fortalecer la autodeterminación en materia económica y financiera, cultural, ambiental y alimentaria, estableciendo la no injerencia en los asuntos internos de otros países, la búsqueda de la paz, la defensa de la soberanía nacional y el mantenimiento de relaciones de cooperación con los países limítrofes.</p> <p>Fortalecer la soberanía nacional y estatal en el control de los bienes y fondos públicos y en la construcción de un Estado fuerte, libre y</p>	<p>Carácter del Estado Ecuatoriano Estado Nacional Plurinacionalidad Autosuficiencia (no intervencionismo) y Autodeterminación de los Pueblos Identidades Nacionales, regionales, locales. Memoria y Patrimonio nacional.</p> <p>Soberanía Económica Soberanía energética. Deuda externa. Multilateralismo.</p> <p>Regulación del capital nacional y transnacional.</p> <p>Inversión extranjera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - actividades económicas estratégicas, -porcentajes de capital admisibles, -repatriación de utilidades, y -Marcas Patentes, Licencias y Regalías <p>Comercio internacional a gran escala. Servicios fundamentales. Nuevos Mercados. Capital financiero</p> <p>Soberanía Cultural</p> <p>Dimensión integral de las culturas. Espectro electromagnético.</p>



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

	<p>soberano que garantice el desarrollo económico, la democracia política y la identidad nacional.</p> <p>Intensificar los procesos de integración Latinoamericana, que no se limiten al comercio interfronterizo y que consoliden una integración económica, política, cultural, fundamentada en relaciones de solidaridad y complementariedad, que forje una región fuerte, capaz de negociar en condiciones de igualdad en el seno de la economía mundial</p> <p>Generación y fortalecimiento de relaciones exteriores que estén en completa coherencia con los principios y objetivos de desarrollo nacional priorizando aquellos vínculos internacionales que fortalezcan la región sudamericana y, en particular, al Ecuador.</p> <p>Fortalecer la autodeterminación y horizontalidad en las relaciones internacionales basadas en el principio de la cooperación, convergencia y complementariedad, que faciliten y refuercen los objetivos de desarrollo del país.</p> <p>Construir una política multidimensional de integración que incluya lo económico, político, social y cultural como ejes de diagnóstico/planificación/implementación y evaluación de planes/programas y proyectos de desarrollo nacional y regional</p> <p>Fortalecer las organizaciones internacionales y de los mecanismos multilaterales que contribuyan con el desarrollo nacional y</p>	<p>Medios de comunicación. Producción nacional artística y cultural, distribución y acceso a bienes culturales. Propiedad intelectual, patentes, industrias culturales</p> <p>Soberanía Ambiental</p> <p>Pueblos y nacionalidades indígenas. Patentes, servicios ambientales. <i>Plan Colombia</i> (Derechos humanos, fumigaciones, <i>asimetrías territoriales, desplazamiento, inmigración, defensa del territorio, fronteras, narcotráfico, lavado de activos, mafias binacionales, legalización y nacionalización de extranjeros, mecanismos de integración bilateral, delito transnacional, compensaciones económicas</i>).</p> <p>Soberanía Alimentaria</p> <p>Producción, almacenamiento, distribución y acceso a los alimentos en el territorio nacional. Organismos genéticamente modificados (OGM). Importación de alimentos. Políticas comerciales y alimentarias. Inversión tecnológica, control de precios de los alimentos, control de intermediación en la comercialización de alimentos, recursos genéticos.</p> <p>Soberanía Territorial</p> <p>Paz y seguridad (ver también Plan Colombia). Fuerzas Armadas. Defensa. Soberanía marítima y aérea. Acuerdo de Paz. (Minas terrestres en la frontera con Perú).</p>
--	--	--



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

	<p>Latinoamericano.</p> <p>Desarrollar una política estatal soberana para las migraciones.</p> <p>Establecer y fortalecer políticas de reciprocidad migratoria.</p> <p>Desarrollar una política efectiva, directa e inmediata de protección y asistencia al migrante enmarcada en los derechos humanos.</p> <p>Postular que la migración y los flujos internacionales de la mano de obra sean elementos fundamentales en las negociaciones económicas y políticas con las distintas regiones, con énfasis, en los países del norte.</p> <p>Promover una política internacional de apoyo a los migrantes en el exterior.</p> <p>Establecer y fortalecer políticas de reciprocidad migratoria solidarias.</p> <p>Promover una política internacional de apoyo a los migrantes en el exterior.</p> <p>Establecer y fortalecer políticas de reciprocidad migratoria solidarias</p>	<p>Convenios (Convemar, órbita geoestacionaria).</p> <p>Integración latinoamericana</p> <p>Integración como política de Estado Integración energética Integración cultural Procesos de cooperación Latinoamericana. Inversión extranjera Banco del Sur Proyectos de integración: ALBA, UNASUR, CAN, IIRSA, MERCOSUR y otros</p> <p>Cooperación internacional</p> <p>Plan de desarrollo Nacional Relaciones Exteriores. Patrimonio del estado inviolable, inembargable, imprescriptible, inexpropiable. Soberanía Nacional.</p> <p>Nuevas Relaciones Internacionales.</p> <p>Relaciones norte – sur. Cooperación para el desarrollo. Cooperación para emergencias. Cooperación para defensa. Canje de deuda por desarrollo</p> <p>Enfoque integral del proceso de integración</p> <p>Multiculturalidad. Pueblos de Latinoamérica. Transversalidad de la Integración.</p> <p>Soberanía Política</p>
--	--	---



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

		<p>Tratados y Convenios internacionales.</p> <p>Relaciones exteriores.</p> <p>Organismos y Organizaciones internacionales como FMI, BANCO MUNDIAL, la ONU, la UNESCO, la FAO, el Movimiento de los No alineados, las cumbres mundiales y otros.</p> <p>Las instituciones de la Seguridad hemisférica: OEA, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, las relaciones militares: Comando Sur del Pentágono, maniobras conjuntas y otros.</p> <p>Acuerdos como Ley de Tratado de Promoción y Protección recíproca de Inversiones con los EE.UU y el Acuerdo de concesión de la Base de Manta.</p> <p>Resolución de conflictos internacionales como la paz mundial, el cese de las intervenciones militares y de bloqueos económicos, el calentamiento global, la seguridad alimentaria y el desarrollo equilibrado de todas las regiones.</p> <p>Experiencias latinoamericanas de solución de conflictos.</p> <p>Política Migratoria</p> <p>Emigración Inmigración Refugiados y desplazados. Derechos y garantías constitucionales Relaciones Internacionales: La concepción de la Integración como política de Estado, interna y elemento consubstancial de la soberanía, y no solo como política exterior. El papel de los Tratados de libre comercio en general y, en particular, con los EE.UU.</p>
--	--	--



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

		<p>Políticas Internacionales para la defensa y garantía de los Derechos de los migrantes</p> <p>Derechos y Garantías de los migrantes. Vigilancia de Tratados internacionales por la vigencia de los derechos civiles, políticos y sociales de los migrantes. Oportunidades y satisfacción de necesidades básicas. Prevención y sanción de tráfico de personas. Fortalecimiento de la Quinta Región. Retorno digno, voluntario. Diplomacia: - Servicio exterior. -Asignación presupuestaria. - Cuota política Políticas migratorias multilaterales. Integración cultural.</p>
--	--	--